

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 2 Municipio de Itagüí
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	9
3.5 Informe de Interventoría	10
3.6 Atención al Emprendedor.....	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
LISTA DE ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 2; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el municipio de Itagüí, Antioquia.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado del Municipio de Itagüí, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades públicas *“adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas*

de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

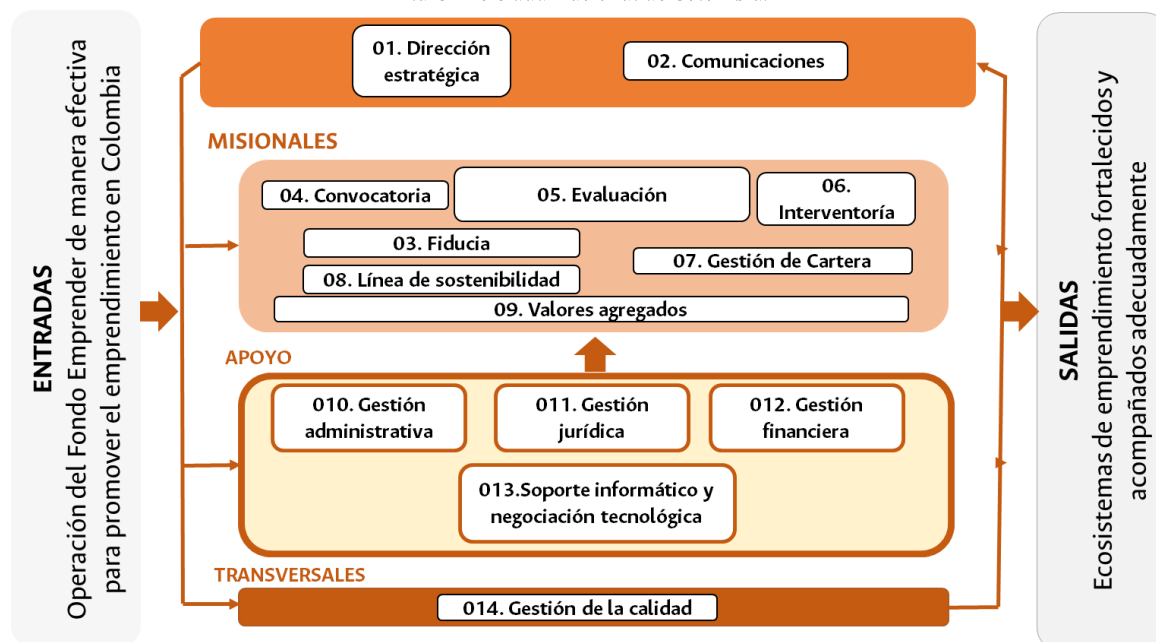
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuáles son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Número de Adhesión	02	Fecha de Inicio	29/10/2020	Entidad Adherente	Municipio de Itagüí
Duración	Desde el 29/10/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$2.000.000.000				
Valor Aporte SENA	\$1.000.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$1.000.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Daniel Esteban González Giraldo. Director de Desarrollo Económico.				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Karen España Cárdenas				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Profesional Universitario Alcaldía Municipal de Itagüí				
Número Telefónico o Celular	301 567 3680 (+57) (4)3737676	Correo Electrónico	kharen0188@hotmail.com, daniel.gonzalez@itagui.gov.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos José Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 2.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_8958 OCTUBRE 2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Cuenta de Ahorros No	0077-0086-8958	Banco	DAVIVIENDA
CDP	1287	Valor	\$1.000.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$1.000.000.000
Valor de Desembolso	\$1.000.000.000	Fecha del Desembolso	14/01/2021 03/02/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No (ver anexo 2. Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 167)	70083603613	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$859.493.970	Fecha del Traslado.	21/07/2021
Saldo Total en Fiducia	\$1.277.831.742	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$281.894

Valor Total de Convocatoria	\$2.000.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$1.000.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.842.987.939	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$921.493.970
Valor planes con desistimiento	\$124.000.000	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$62.000.000
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$281.012.061	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$140.506.031
Valor Total valor comprometido	\$1.958.559.687	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$979.279.844
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$448.392.692	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$224.196.346
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$12.001	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$699.293
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

A 31 de octubre de 2021 la convocatoria No. 167 presentó ejecución. (Ver Anexo 3. Ejecución por Emprendimiento)

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha elaboración de minuta	Fecha de recepción de firma minuta ente territorial	Fecha recepción de firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
2	Itagüí	30/7/20	1/10/20	13/10/20	28/10/20	29/10/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el municipio de Itagüí, Antioquia.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices

establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 167 específica para el municipio de Itagüí, Antioquia, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1672020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Número de Convocatoria			167		
Fecha de Lanzamiento	29/10/2020	Fecha de Apertura	09/12/2020	Fecha de Cierre	03/09/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)	22	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000		
Fecha de Cierre Corte No. 2	10/01/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	05/03/2021		
Fecha de Cierre Corte No. 3			03/09/2021		

Durante el mes de octubre de 2021 no se tuvieron novedades respecto a la convocatoria No. 167.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de octubre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para el primer cierre en el mes enero de 2021, el segundo cierre en el mes de marzo de 2021 y para el tercer corte en el mes de septiembre de 2021.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Número de Convocatoria		167					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	09/12/2020			Fecha de Cierre Corte	10/01/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	14/01/21	Número de Planes Formalizados	42	Número de Planes Acreditados	35	% de Acreditación	83%
Fecha de Publicación Final Acreditación	20/01/21	Número de Planes Formalizados	42	Número de Planes Acreditados	36	% de Acreditación	86%
Corte No. 2	Fecha de Apertura	11/01/2021			Fecha de Cierre Corte	05/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	11/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA

Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021				Fecha de Cierre Corte	3/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	09/09/2021	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	100%	
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/09/2021	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	8	% de Acreditación	100%	

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el mes de octubre se adelantaron las actividades asociadas al proceso de evaluación del tercer cierre de la convocatoria, en la cual se realizó la entrega del informe final de evaluación el día 1 de octubre, vale la pena mencionar que no se recibieron observaciones en los tiempos indicados en los términos de referencia a los resultados de evaluación del tercer cierre por lo que el informe de respuesta a observaciones se publicó en blanco, fuera de este tiempo se recibió una solicitud de aclaración, la cual fue debidamente atendida.

De otra parte, en el mes de octubre se realizó la presentación de resultados del proceso de evaluación para su aprobación ante Comisión Técnica el Fondo Emprender el día 22 de octubre para su posterior aprobación ante el consejo Directivo Nacional del Sena previsto a realizarse en el mes de noviembre de 2021.

A continuación, en la tabla 6 se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la Convocatoria 167 - municipio de Itagüí, realizado para el primer cierre en el mes febrero de 2021, para el segundo cierre en el mes de marzo de 2021 y para el tercer cierre realizado en el mes de septiembre de 2021.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Número de Convocatoria				167			
Corte No. 1	Fecha Apertura	09/12/2020			Fecha de Cierre Corte	10/01/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	02/02/21	Número de Planes Evaluados	36	Número de Planes Viabilizados	15	% de Viabilización	42%
Fecha de Publicación Final Evaluación	09/02/21	Número de Planes Evaluados	36	Número de Planes Viabilizados	15	% de Viabilización	42%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	10/02/21	Fecha de Consejo Directivo	17/02/21	Número de Planes a Financiar	15	Valor Planes a Financiar	\$1.842.987.939
Corte No. 2	Fecha Apertura	11/01/2021			Fecha de Cierre Corte	05/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	30/03/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA
Fecha de	06/04/21	Número	0	Número de	0	% de	NA

Publicación Final Evaluación		de Planes Evaluados		Planes Viabilizados		Viabilización	
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0
Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre Corte	03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	27/09/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	37.5%
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/10/21	Número de Planes Evaluados	8	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	37.5%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/2021	Fecha de Consejo Directivo	09/11/2021	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$239.571.748

Nota: Porcentaje de Viabilización, con respecto al total de planes evaluados.

Fecha	Actividad	soporte
1/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 167C3,	Anexo 4. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 167 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 167 C3.xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 5. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21
22/10/2021	Presentación de resultados del proceso de evaluación ante Comisión Técnica del Fondo Emprender	Ficha Técnica Convocatoria 167 C3.xlsx Informe Conv. 167 C3.docx Comisión Técnica Octubre Version Final 2021.pdf
27/10/2021	Respuesta a solicitud aclaración concepto de evaluación plan de negocios 72728, convocatoria 167 C3 Itagüí	Anexo 6. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-683-21

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el periodo entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se realizaron actividades asociadas a este componente, sin embargo, es importante reiterar que ya está disponible y en operación, la herramienta de firma digital de los futuros contratos de cooperación empresarial derivados de la convocatoria, con el operador Thomas Signe; denominada URUK.

De igual forma, el proceso de firma de contratos de cooperación empresarial con los futuros emprendedores beneficiarios ya cuenta con un protocolo establecido, donde intervienen el SENA, la

Universidad Nacional de Colombia, y el emprendedor beneficiario. Este proceso será automatizado, a través de la plataforma URUK.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la convocatoria No. 167.

Para el período del 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 15 planes de negocio correspondientes a la Conv. 167 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 7. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 167 1C.

No.	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74176	SU SOLUCIÓN	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Edición de programas de informática (software)	\$124.000.000	Renunció a los recursos del Fondo Emprender
2	71048	LAFEMME	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Edición de programas de informática (software)	\$123.766.840	El plan de negocios se encuentra vigente
3	71749	KOEMI	Industrias Manufactureras	Fabricación De Calzado De Cuero Y Piel, Con Cualquier Tipo De Suela, Excepto El Calzado Deportivo	\$118.503.405	El plan de negocios se encuentra vigente
4	72430	POLEMIK	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$120.536.000	El plan de negocios se encuentra vigente
5	72487	MARCA GATO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de muebles	\$123.769.940	El plan de negocios se encuentra vigente
6	72612	TRES GRACIAS TG	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$123.999.885	El plan de negocios se encuentra vigente
7	73148	DOTACIONES INTEGRALES CGV	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$120.633.045	El plan de negocios se encuentra vigente

8	73785	ORAL PETS	SECCIÓN M (4AC 2020)-Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	\$123.770.600	El plan de negocios encuentra vigente
9	73882	ANATRU	SECCIÓN P (4AC 2020)-Educación	Formación para el trabajo	\$121.475.090	El plan de negocios encuentra vigente
10	73998	AGENTE RAIZ	SECCIÓN L (4AC 2020)-Actividades Inmobiliarias	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	\$123.559.536	El plan de negocios encuentra vigente
11	74067	TAIKA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$123.569.507	El plan de negocios encuentra vigente
12	74133	LESOUND	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Edición de programas de informática (software)	\$123.992.624	El plan de negocios encuentra vigente
13	74184	CEREALES DE COLOMBIA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de molinería	\$123.963.022	El plan de negocios encuentra vigente
14	74242	CHICKEN DELIVERY	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$123.498.415	El plan de negocios encuentra vigente
15	74249	FRUITEXCO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$123.950.030	El plan de negocios encuentra vigente

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 167, la cual resume los aspectos más relevantes de la convocatoria No. 167. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso.

Tabla 8. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el Municipio de Itagüí, Antioquia.

Recursos de la Convocatoria	\$ 2.000.000.000
Apertura Corte No. 1	09/12/2020
Cierre Corte No. 1	10/01/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	Febrero 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	42
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	36

Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	6
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	36
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	15
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	15
Valor planes de negocios financiables Corte No. 1	\$1.842.987.939
Apertura Corte No. 2	11/01/2021
Cierre Corte No. 2	05/03/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	06/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	0
Planes de Negocio financiables Corte No. 2	0
Valor planes de negocios financiables Cortes No. 2	\$0
Cierre Corte No. 3	03/09/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 3	1 de octubre de 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 3	8
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 3	8
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 3	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 3	8
Planes de Negocio Viables Corte No. 3	3
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 3	3
Valor planes de negocios financiables Cortes No. 3	\$ 239.571.748
Número total de planes de negocio Formalizados	50
Número total de planes de negocio acreditados	44
Número total de planes de negocio viabilizados	18
Número Total de Planes de Negocios Financiados	18 (cortes 1, 2 y 3)
Valor Total Planes de Negocio Financiables	\$2.082.559.687 (corte 1, 2 y 3)
No. de planes de negocio con desistimiento	1
Valor de planes de negocio con desistimiento	\$124.000.000
Valor de recursos comprometidos	\$1.958.559.687
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	36%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	40.1%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	100%
Saldo de recursos por comprometer	\$41.440.313

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 2 suscrito con el municipio de Itagüí, Antioquia se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que, a corte del presente informe, los recursos correspondientes al aporte del SENA y del municipio de Itagüí, se encuentran disponibles para ser asignados a los planes de negocio.
3. La Convocatoria 167 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, actualmente está abierta y tiene previsto que la entrega de informes finales del proceso de evaluación del tercer cierre se realice el 01/10/2021, de otra parte, el día 10/01/2021 tuvo su primer cierre, donde se postularon (formalizaron) 11 planes de negocio, mientras que el día 05/03/2021, tuvo su segundo en donde no se formalizaron planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 167 – Fondo Emprender, acreditó 36 de los 42 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 86% de acreditación.
5. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 167 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se realizó durante el período del presente

informe, viabilizando 15 de los 36 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 42% de acreditación.

6. Se recomendaron para financiación en el primer corte de la Convocatoria 167 – Fondo Emprender, 15 planes de negocio, que representan el 36% de los planes formalizados, y apropian el 92% de los recursos disponibles de la convocatoria por valor total de \$1.842.987.939
7. Finalizado el segundo corte, no se formalizaron planes de negocios en la convocatoria 167.
8. A la fecha del presente informe se han presentado de forma acumulada, 36 observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria 167 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, las cuales correspondieron al proceso de acreditación y evaluación, y fueron debidamente resueltas.
9. A la fecha se presenta un desistimiento a los recursos de financiamiento por parte del plan de negocios ID – 74176 su solución por valor de \$124.000.0000
10. Finalizado el tercer cierre se formalizaron 8 planes de negocios, como resultado de los procesos de acreditación y evaluación se viabilizaron 3 planes de negocios, de los 8 planes evaluados teniendo una efectividad del 38% en el viabilización.
11. Los planes con recomendación de financiación del tercer cierre suman un total de recursos por valor de \$239.571.748, se espera la aprobación por parte del Consejo Directivo Nacional en el mes de noviembre de 2021.
12. A la fecha 14 planes de negocio aprobados y financiados en el primer cierre se entran en ejecución y tienen una ejecución acumulada de recursos por valor de \$450.186.262.74.
13. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV 8958 OCTUBRE 2021
Anexo 2.	Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 167
Anexo 3.	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 4.	Informe Final de Evaluación cv 167 C3 • Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 • Informe final evaluación CV 167 C3.xlsx • RESPUESTA A OBJECIONES CV 167 C3.xlsx
Anexo 5.	COMISION TECNICA 22 DE OCTUBRE 2021 • Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 • Ficha Técnica Convocatoria 167 C3.xlsx • Informe Conv. 167 C3.docx • Comisión Técnica Octubre Version Final 2021.pdf
Anexo 6.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-683-21